

EXPDTE. N°: 458/2004 - P.Dec

AUTOR: CASTAÑON Néstor Hugo

EXTRACTO: De interés cultural, educativo, social, ecológico y científico provincial la revista Bariloche, Naturaleza y Tecnología.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Su ARCHIVO, en virtud de que la presente iniciativa ya fue canalizada a través de la Declaración N° 71/2004, cuya copia se adjunta al presente.-

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
BORDA	GIMENEZ	PERALTA	MANSO	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de septiembre de 2004

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la revista Bariloche Naturaleza y Tecnología.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 71/2004